

Qué Salió de los Recuentos:

¿Que Sí Hubo Fraude... y que en Guanajuato Estuvo *Grueso*...?

Hugo Almada Mireles¹

Los recuentos han terminado y el PAN afirmó que el conteo estuvo perfecto y que no hubo ninguna diferencia en el 75% de las casillas. Por la otra parte, la Coalición se destapó y dijo, cito textual: “Esto significa que Andrés Manuel López Obrador ganó la elección del pasado 2 de julio con cerca de 1.5 millones de votos.” ¿Cuál es la realidad? Contra lo que afirmó el PAN, el recuento revela que el conteo fue todo menos perfecto. Por otra parte, no encontramos la base sólida para afirmaciones tan extraordinarias como las de la Coalición.

Después del Recuento² quedan claras en realidad dos cosas, que es necesario distinguir:

- a. Que sí hubo alteración en el Conteo de los Votos. En muchos casos los votos que están en los paquetes *no coinciden con las actas*. Y la alteración es sistemática, se prueba claramente y no puede ser producto de “errores humanos”. Esto, en todo caso, podría remediarse, *necesita remediarse*, mediante un Conteo con impacto a todas las casillas; sea éste censal, casilla por casilla, o rigurosamente muestral.
- b. Que, de acuerdo a los datos del Recuento, también podría haber habido alteración antes del Conteo de los Votos. Y que, –si bien en menor medida que lo que plantea la Coalición– efectivamente pudiera haber votos “reales”, que si están en los paquetes, más allá del número de electores posibles o de las boletas recibidas; y en cambio, otros votos que se supone debieran estar, no lo están. En todo caso, esto ya no puede remediarse, a lo sumo, el Tribunal tendría que valorar con seriedad las impugnaciones presentadas y anular, de acuerdo a la Ley, las casillas en las que se demuestre la irregularidad.

En este trabajo abordaremos a profundidad el primer punto. Si bien es indispensable distinguirlo, el abordaje de este segundo elemento desborda la oportunidad y la urgencia de este trabajo, por lo que, si nos es posible, nos referiremos a él posteriormente. Y lo que sale del Recuento es que en las casillas sí se alteró el Conteo de los Votos, sí hubo *fraude*, (la mala palabra), y éste es tan claro que hasta Woldenberg y Aguilar Camín, bueno ni los consejeros del IFE, podrían decir más que la elección fue limpia. Vamos por partes.

1. El “Conteo Perfecto”

Veamos primero que pasa con la afirmación del PAN de que el Conteo fue prácticamente perfecto. El recuento arroja los siguientes resultados: ³

¹ Integrante del Comité Conciudadano para el Seguimiento del Proceso Electoral y asesor técnico de la Comisión Epistolar de Pastoral Social. Es también miembro de la Coordinación Nacional de Alianza Cívica.

² Trabajamos con la base de datos de 11,654 casillas que nos hicieron favor de hacer llegar y que corresponde a la información manejada públicamente por la CPBT, asumiendo los riesgos que esto tiene. El PAN no accedió originalmente a proporcionar su información, solicitada de la misma manera por otro de los miembros del Comité Conciudadano. Por considerarlo de interés de toda la ciudadanía, y no sólo de las partes, el Comité Conciudadano ha solicitado ya oficialmente su información tanto al TEPJF como al PAN y a la CPBT.

³ En la base de 11,654 casillas mencionada venían 5 casillas duplicadas, que eliminamos, y 1 casilla cuya nomenclatura no coincidía, que corregimos. En ninguno de los casos se trata de errores significativos, la diferencia entre el resultado que manejó la Coalición y este trabajo es de 4 votos. Las 11,649 casillas corresponderían al 98.44% de las 11,839 mencionadas inicialmente, aunque parece que las recontadas en realidad fueron menos y que éstas son prácticamente todas. El porcentaje exacto no lo tenemos porque hasta ahora no ha habido, por parte del Tribunal, una relación oficial.

Cuadro Número 1
Comparación del Resultado del Recuento con el Cómputo Distrital
(Porcentaje de Casillas)

Nivel de Coincidencia entre el Acta y el Recuento	Casillas que Coinciden	%
Coinciden los 7 campos ⁴	2,239	19.2
Coinciden los 5 partidos	3,689	31.7
Coinciden PAN y PBT	5,104	43.8
No Coinciden PAN o PBT	6,545	56.2
Casillas Contadas	11,649	100.0

La afirmación de que en más del 75% de las casillas no se modifica el resultado es falsa. La afirmación de la Coalición, por otra parte, de que “hubo variación en los datos en el 81% de las actas” implica apenas alguna variación en cualquiera de los 7 campos de la votación.

La votación para los 5 partidos sufrió alguna modificación en el 68.3% de las casillas; y específicamente para el PAN o la Coalición, lo que impactaría más directamente el resultado, en el 56.2%, -lo que aún si se trata de diferencias leves representa un porcentaje muy alto de las casillas-.

2. Las Huellas de la Alteración

Empecemos por ver en cuántas casillas se mueven los resultados, lo que mostramos en el cuadro siguiente.

El primer renglón nos muestra, para cada partido, el porcentaje de casillas en las que la votación resultó igual en el Acta (en el Cómputo Distrital) y en el Paquete (en el Recuento). Y el segundo renglón, donde no resultó igual.

Aquí observamos una primera gran diferencia. Los funcionarios de casilla se equivocaron más al contar los votos del PAN que los de la PBT o APM.⁵ Mientras en estos dos casos contaron bien en el 68.5 y el 67.7% de las casillas, y se equivocaron en el 31.5 y el 32.3%, en los votos del PAN contaron bien sólo en el 57%, y se equivocaron en el 43% de las casillas... *¡Los montones del PAN estaban más difíciles!! ...* Algo pasó cuando se contaron los votos del PAN.

⁴ Los siete campos son los cinco partidos contendientes (PAN, PBT, APM, NA, ASDC), más los votos NO REGISTRADOS (NR) y los NULOS.

⁵ Los datos de NA o ASDC no resultan comparables en este ejercicio porque tienen un porcentaje muy alto de ceros.

Cuadro No. 2
**Comparación del Resultado del Recuento
con el Cómputo Distrital, por Partido Político**
(Porcentaje de Casillas)

Partido	PAN	PBT	APM
Votación es igual entre el Cómputo Distrital y el Recuento	57.4	68.5	67.7
Votación no es Igual	42.6	31.5	32.3
Partido Recupera Votos	15.2	17.9	16.9
Se le descuentan Votos	27.5	13.7	15.4
Diferencia Recupera – Se le descuentan	-12.3	4.2	1.6

Los dos renglones siguientes nos muestran los porcentajes de casillas en los que cada partido *recupera votos*, (sale más en el Recuento que lo que tenía en el Acta) y en las que *se le descuentan votos* (tenía más en el Acta que los Votos Reales).

Observamos que el porcentaje de casillas en los que los partidos recuperan votos es más o menos similar. Bueno, la Coalición recupera votos en 2.7% más de casillas que el PAN, pero con todo la diferencia no es tan grande.

El hallazgo está en el siguiente renglón, que muestra el porcentaje de casillas en que a cada partido se le descuentan votos, es decir, que tenía más votos en el acta que los votos reales. Y es que, mientras para la Coalición esto sucede en el 13.7% de las casillas, y para el PRI, (que aquí es un buen “grupo de control”) en el 15.4%, para el PAN esto sucede en el 27.5% de las casillas.

3. Diferencias que No Son Casuales

Los funcionarios de casilla sí pudieron equivocarse en muchas casillas. Aún con buena voluntad, es difícil contar sin error varios montones grandes de boletas, más para ciudadanos mal capacitados y con bajo nivel de escolaridad. Sin embargo, si se tratara de “errores humanos” (sic) involuntarios al contar, los funcionarios debieron haberse equivocado más o menos una vez para arriba y otra vez para abajo. Si eran 200 votos, por ejemplo, unas veces pudieron contar 199 y otra 201. (Sí se trata de una distribución normal; matemáticos, no hay que complicarse tanto).

Es necesario, sin embargo, observar el 3º. y el 4º. renglón del cuadro, ahora de manera vertical.

Empecemos por la derecha, por la APM, que recupera votos en el 16.9% de las casillas. Esto es, los funcionarios habían contado o puesto menos en el acta en esas casillas, y al recontar aumentan sus votos. Se le descuentan votos, en cambio, en el 15.4% .

La CPBT, por otra parte, recupera votos (le habían puesto de menos) en el 17.9%. Se le descuentan votos, en cambio en el 13.7%.

Pero el hallazgo nuevamente está en el PAN. El PAN recupera votos en el 15.2% de las casillas, pero *se le descuentan, le habían puesto de más, en el 27.5% !!*

El último renglón resta los dos anteriores. Siguiendo con el razonamiento anterior, los funcionarios debieron equivocarse para arriba o para abajo, más o menos en las mismas casillas. Pero supongamos, no es el caso, claramente, pero hagámoslo, que los ciudadanos mexicanos tuvieran una extraña tendencia a *contar de más*. Sueñan y cuentan más de lo que hay. O a contar de menos, por alguna otra razón.

Lo que sí es inexplicable es que se equivoquen en un sentido con los votos de un partido y en el otro con los del adversario. Porque aún dando como errores involuntarios todas las casillas “compensadas”,

tenemos que a la Coalición se le habían restado votos en el 4.2% de las casillas. Pero al PAN, en cambio, *le habían puesto de más en el 12.3% !!*

Insistimos: Aún cuando se trate de diferencias pequeñas, estas casillas no serían ya errores involuntarios. *Se trata de las casillas en las que al PAN le habían puesto votos de más. Aún siendo conservadores y dando todavía un margen del 2%, estamos hablando de que en el 10% de las casillas los funcionarios “se equivocaron” y contaron mal, y le pusieron votos de más al PAN.*

Y esto es un cuestionamiento a la elección en su conjunto, porque parece claro, o que efectivamente hubo un operativo para alterar el resultado, o que la discrecionalidad en la selección de los funcionarios de casilla implicó tal parcialidad que afecta el conjunto de la elección.

Y es que, antes de que venga la cantaleta de que “esto implicaría que tendrían que haberse puesto de acuerdo todos los funcionarios y representantes, etc. etc.” es necesario recordar cómo son en realidad los conteos en las casillas: largos y complicados, en la noche y después de muchas horas de trabajo; con funcionarios y representantes mal capacitados, e incluso algunas veces sin ellos.

Y sí, la cosa apunta con claridad a los escrutadores. Apunta a que el IFE de manera deliberada relajó el “orden de prelación”, es decir, el orden en que fueron seleccionados los funcionarios a capacitar. A la gran cantidad de ciudadanos a los que casualmente “no se encontró” cuando se les fue a notificar. Al 25% del total de los ciudadanos que, habiendo aceptado la notificación y estando dispuestos a participar, sin razón el IFE no regresó después a capacitar. A la forma de clasificación de las causas de los rechazos, que justificaba saltar ciudadanos. Al bajo porcentaje de ciudadanos con los que se realizaron los simulacros, que es la parte más significativa de la capacitación. Al alto porcentaje de sustituciones de funcionarios ya designados, de manera especial en algunos distritos, no sabemos si por deficiencias en la capacitación o para incluir funcionarios discrecionalmente. Al alto número de capacitadores que inventaron información. Al alto porcentaje de sustituciones de última hora, introducidas incluso en el último día. A la presión que se presentó en varias entidades para que los funcionarios de casilla no se presentaran el día de la jornada. Al alto porcentaje de escrutadores “de la fila”. Todo esto lo dijimos con oportunidad al Consejo General del IFE, y está en los boletines del Comité Conciudadano. Incluso seleccionamos los 20 distritos en el país en los que se presentaban las mayores irregularidades, sobre los cuales las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización acordaron realizar una verificación expedita. Que luego suspendieron, sin molestarse en notificar o dar alguna explicación.

4. Resultados y Diferencias por Entidad

Estas “equivocaciones” de los funcionarios de casilla se produjeron en casi todas las entidades, lo que puede apreciarse también al observar los resultados del recuento. Conviene ir entonces directamente a éstos, sobre los que se han presentado versiones encontradas. Este ejercicio incluyó recuentos en el 9% de las casillas del país, en 25 entidades (que representan el 86.4% del total de las casillas del país). No hay casillas de Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca; Tabasco y Tlaxcala. El PAN ganó en 16 de esos 25 estados y la Coalición en 9, aunque, contra lo que pudiera esperarse, no aparece en todos los casos una correlación clara entre el resultado de la elección en la entidad y el resultado del recuento.

Como puede observarse, el recuento abrió más del 30% de los paquetes de Aguascalientes (35.7), de Colima (33.6), Jalisco (33.2) y Baja California (30.7). Más del 20% en Sonora (25.8) y Tamaulipas (23.5); y más del 15% en Campeche (18.4), Chihuahua y Durango (15.4) y San Luis Potosí (15.1). Se incluyen también entre el 9 y el 11% de las casillas de Coahuila, Yucatán, Nuevo León, Querétaro y Zacatecas. En los otros 10 estados los porcentajes son menores. Veamos el cuadro por entidad:

Cuadro Número 3
**Diferencia de la Votación Obtenida en el Recuento y en
el Cómputo Distrital, por Partido Político y por Entidad**
(Votos de Diferencia)

ESTADO	Cas Rec	%	PAN	PBT	APM	NA	ASDC	NR	NULOS	DIF TOT	PBT-PAN	X / Cas
Aguascalientes	438	35.7	-49	72	189	-63	57	-60	155	301	121	0.28
Baja Calif.	1,088	30.7	-727	112	31	-104	35	196	258	-199	839	0.77
Campeche	171	18.4	-248	-151	-149	-40	-26	6	-91	-699	97	0.57
Coahuila	348	11.3	-330	8	50	-25	166	-3	33	-101	338	0.97
Colima	255	33.6	-93	88	48	-18	47	15	79	166	181	0.71
Chiapas	81	1.7	-20	21	-10	-6	5	-6	10	-6	41	0.51
Chihuahua	728	15.4	-449	-205	-267	-180	166	140	403	-392	244	0.34
Dto. Fed.	228	1.9	213	19	40	-61	63	9	-174	109	-194	-0.85
Durango	343	15.4	-243	-239	-130	-25	86	34	126	-391	4	0.01
Guanajuato	316	5.2	-6,102	-543	-41	-52	77	-66	159	-6,568	5,559	17.59
Jalisco	2,688	33.2	-2,020	338	-482	-163	372	418	913	-624	2,358	0.88
México	362	2.3	-162	-56	21	-6	55	59	-31	-120	106	0.29
Michoacán	299	5.5	-83	43	-50	-90	64	140	76	100	126	0.42
Morelos	125	6.1	-295	-385	-7	-45	33	-9	-60	-768	-90	-0.72
Nuevo León	508	10.1	-196	-11	-80	-239	12	151	-285	-648	185	0.36
Puebla	193	3.2	-20	98	-39	0	22	45	94	200	118	0.61
Querétaro	171	9.5	-48	6	-5	1	14	156	-83	41	54	0.32
Quintana R.	8	0.7	-1	0	-73	0	0	5	16	-53	1	0.13
S.L.Potosí	465	15.1	-339	3	162	-72	88	34	194	70	342	0.74
Sinaloa	333	7.8	-328	-8	-263	119	7	-2	167	-308	320	0.96
Sonora	775	25.8	-404	213	-283	-47	185	125	120	-91	617	0.80
Tamaulipas	933	23.5	-761	121	-383	-249	163	340	127	-642	882	0.95
Veracruz	346	3.8	-153	352	9	-75	107	17	98	355	505	1.46
Yucatán	228	10.6	-281	-4	-98	-110	17	75	131	-270	277	1.21
Zacatecas	219	9.1	-194	63	-76	-28	21	85	20	-109	257	1.17
Total	11,649	10.3	-13,333	-45	-1,886	-1,578	1,836	1,904	2,455	-10,647	13,288	1.14

- a. Vayamos a la 3^a. Columna, la diferencia en los votos del PAN. Al PAN se le descuentan votos, le habían puesto de más, en 24 de los 25 estados; (en todos menos en el Distrito Federal). Esta tendencia no es casual, sino que corrobora lo señalado arriba: se contaron mal y se agregaron votos para el PAN en una gran cantidad de casillas, *en la mayoría de los estados del país*.
- b. La Coalición recupera votos en 15 estados y se le descuentan en 9. Recupera votos en los estados del PAN, pero también en algunos donde ganó, como Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Chiapas o el DF. Se le descuentan en algunos donde ganó (especialmente Morelos y Campeche), pero también en Chihuahua, Durango o Guanajuato. No existe correlación entre lo que pasa en el recuento y el resultado en la entidad.
- c. La APM gana en 8 estados y pierde en 17. Pero sin duda el otro dato relevante es el de NA, al que a pesar de su escasa votación también se le descuentan votos (le habían puesto de más) en casi todos los estados. Con excepción de Sinaloa, y de tres estados en los que no hay movimiento, pierde votos en los otros 21 estados.
- d. A Alternativa, en cambio, salvo en Campeche y Quintana Roo, le habían quitado votos en todos los estados, que ahora recupera.

Ninguna de las tendencias es casual. Con claridad: *No se corrobora la denuncia de que le pasaron votos del PANAL al PAN*. Más bien, y no sabemos si los mismos funcionarios, *en casi todos los estados le pusieron votos de más tanto al PAN como al PANAL*. La Coalición en cambio recupera votos en la mayoría de los estados, si bien es necesario ver con más detalle que pasa en los estados dónde tenía de más. Y con Alternativa se habían ido recio: le habían quitado votos en casi todo el país.

- e. El Total de Votos disminuye en la mayoría de los estados, en varios de ellos en forma considerable. Esto es relevante porque ilustra que no se trató tanto de movimientos de votos de un partido a otro, sino que *simplemente en el Acta les pusieron de más*.

5. Caminos de Guanajuato: El Voto no Vale Nada

Es necesario insistir en que esta situación aparece prácticamente en todo el país. Al analizar las dos últimas columnas, por ejemplo, observamos como la Coalición recupera votos, ya en el saldo del recuento, en todos los estados con excepción de Morelos y el Distrito Federal, lo que como decíamos no es casual.

Al analizar las dos últimas columnas, sin embargo, apreciamos que la alteración se dio con mucha mayor intensidad en el estado de Guanajuato. El 42% de toda la diferencia que arroja el recuento, en favor de la Coalición, proviene sólo del ajuste en los 316 paquetes que se abrieron en Guanajuato, a pesar de que éstos son sólo el 2.7% de los que se abrieron en todo el país. Mientras el saldo promedio por casilla a nivel nacional fue de 1.14 votos, y en ningún estado llegó a los 2 votos, en Guanajuato este promedio arroja 17.59 votos por casilla !!

La Coalición recuperó muchos votos también en Jalisco, y en menor medida en Tamaulipas y Baja California, pero en ambos casos el promedio por casilla es menor. El promedio es un poco mayor en Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en los que sin embargo se abrieron pocos paquetes, particularmente en los dos últimos.

Es pues necesario detenernos en Guanajuato. De los 3 distritos en los que se abrieron paquetes, (el 3, 5 y 6)⁶, los tres con cabecera en León, la alteración se aprecia con claridad en los dos primeros, especialmente en el 5, mientras en el 6 no hay novedad: a la Coalición se le descuenta un voto más que al PAN en los 140 paquetes que se abrieron.

En el distrito 3 y en el 5 en cambio, la cosa aparece *seria*. Veamos algunas de las casillas: (el número que aparece es la diferencia después del recuento, si aparece con - y en rojo quiere decir que en el recuento se le descontaron votos que tenía de más).

⁶ Se abrió también 1 paquete en el Distrito 2 y 11 en el Distrito 8, en los que tampoco hay variación.

Cuadro Número 4
**Diferencias de la Votación por Casilla entre el Recuento
y el Cómputo Distrital, en el Estado de Guanajuato**
(Votos de Diferencia)

DTO	SEC	CAS	PAN	PBT	APM	PBT-PAN
3	1304	C04	-20	-10	0	10
3	1305	B	-60	-23	0	37
3	1308	C03	-58	1	-1	59
3	1325	B	-44	-1	0	43
3	1326	B	-33	-22	0	11
3	1326	C01	-36	-9	-1	27
3	1329	C01	-19	0	0	19
3	1336	B	-18	-2	-1	16
3	1339	B	-13	0	1	13
3	1348	C01	-27	0	11	27
3	1350	B	-20	-3	0	17
3	1388	C01	-10	0	0	10
3	1392	B	-34	-3	0	31
3	1392	C06	-15	-5	0	10
3	1413	C01	-13	1	2	14
3	1434	S01	-28	-16	0	12
3	1452	B	-17	-4	1	13
3	1504	C02	-15	-2	-79	13
5	1267	C01	-77	0	-1	77
5	1268	B	-56	0	0	56
5	1269	C01	-73	-3	0	70
5	1269	C02	-69	0	0	69
5	1269	C03	-97	0	0	97
5	1282	C02	-83	0	0	83
5	1291	B	-46	0	0	46
5	1399	B	-60	0	0	60
5	1400	B	-37	0	0	37
5	1423	B	-46	0	0	46
5	1424	B	-84	1	0	85
5	1473	B	-164	0	1	164
5	1477	B	-75	0	1	75
5	1483	B	-30	-14	0	16
5	1490	C02	-21	1	2	22
5	1494	C03	-79	0	8	79
5	1494	C05	-38	0	-1	38
5	1675	B	-81	-6	0	75
5	1676	C01	-50	3	0	53
5	1677	C01	-86	-12	0	74

DTO	SEC	CAS	PAN	PBT	APM	PBT-PAN
5	1688	C01	-135	-1	2	134
5	1693	B	-105	-16	0	89
5	1693	C01	-73	-12	0	61
5	1694	C02	-89	0	0	89
5	1695	B	-54	0	0	54
5	1697	C03	-84	-9	1	75
5	1701	B	-94	-5	1	89
5	1701	C01	-48	-8	0	40
5	1702	C01	-150	-10	0	140
5	1704	B	-59	-4	3	55
5	1706	B	-54	0	0	54
5	1708	C01	-152	0	0	152
5	1709	C02	-84	0	0	84
5	1710	B	-57	-16	0	41
5	1711	B	-214	0	0	214
5	1714	B	-220	-7	0	213
5	1714	C01	-272	0	1	272
5	1716	B	-162	-19	0	143
5	1716	C01	-249	2	2	251
5	1719	B	-249	0	0	249
5	1720	B	-317	0	-6	317
5	1727	C01	-233	0	0	233
5	1729	C01	-241	-14	0	227
5	1731	B	-91	-6	2	85
5	1735	C01	-78	-5	-1	73
5	1737	B	-53	-4	0	49
5	1738	B	-30	-3	0	27
5	1741	C03	-45	-10	2	35
5	1742	B	-51	-3	0	48
5	1755	C01	-105	0	0	105
5	1833	C01	-100	0	0	100

En todas estas casillas llama la atención la existencia de un patrón muy claro: en todas se le habían puesto votos de más al PAN. A la Coalición no le habían quitado votos, (no recupera nada, al contrario, en todo caso hasta le habían puesto también unos poquitos de más). La votación del PRI, que también sirve como grupo de control, no tiene alteraciones salvo en 2 casillas. Tampoco hay variación en los votos de NA; ASDC; los Candidatos No Registrados o los Votos Nulos. Es decir, no movieron votos de un partido a otro. *Sencillamente en las actas le pusieron muchos votos de más al PAN.*

Bueno, parece evidente que estos no son sólo “errores humanos”. Es imprescindible que el Tribunal aclare lo que pasó. *Mínimamente es necesario completar estos distritos y abrir todo Guanajuato.* Porque el problema es que se abrieron en realidad muy pocos paquetes; y no es

posible saber si la misma alteración se presenta, y en qué medida, en algunos de los 11 distritos restantes.

Alteraciones o indicios significativos, –aunque de ninguna manera cercanos a las dimensiones de éste– aparecieron también en los distritos 4 de Baja California; 4 de San Luis Potosí; 3 de Yucatán; 18 de México; 3 de Sinaloa; 6 de Tamaulipas; 5 y 3 de Veracruz; 3 de Zacatecas; 3 de Jalisco y 6 de Coahuila. Un poco menores se encuentran en varios distritos de Jalisco, Sonora y Nuevo León. En los distritos 11 y 1 de Veracruz aparecen indicios que pudieran ser mayores, aunque aquí se abrieron sólo 5 y 9 paquetes, respectivamente.

6. Del Otro Lado. ¿La Alteración de los Paquetes?

Es necesario constatar que también hubo algunos distritos cuyo comportamiento fue en sentido inverso. Llama la atención que, de los 149 distritos en que se abrieron paquetes, aquél donde el PAN obtuvo un mejor resultado, pues se abrieron 52 paquetes y luego del recuento resultó con 233 votos más y la Coalición con 19 votos menos (una diferencia de 4.85 votos por casilla), fue el Distrito 5 del Distrito Federal, en Tlalpan, el mismo donde se presentó el video en que se sorprende a personal del IFE supuestamente alterando los paquetes. Hay otros 3 distritos en los que el PAN recupera alguna diferencia, (2 votos por casilla): en los distritos 2 de Morelos, 1 de Jalisco y 2 de Nuevo León.

7. Los Resultados del Recuento y 1ª. Conclusión

Aunque aparecen brevemente en el apartado anterior, es conveniente detenernos un tanto en los resultados del Recuento. Son los siguientes:

Cuadro Número 5
Diferencia de la Votación entre el Recuento y el Cómputo Distrital
(Votos de Diferencia)

Partido	Resultado
PAN	-13,333
PBT	-45
APM	-1,886
NA	-1,578
ASDC	1,836
NR	1,904
NULOS	2,455
TOTAL	-10,647

En las 11,649 casillas recontadas, al PAN se le descuentan 13,333 votos que tenía de más, mientras que el resultado de la Coalición prácticamente no se modifica. Entre los dos hay una diferencia de 13,288 votos, 1.14 votos por casilla. Ahora, son también muy relevantes los resultados de los demás partidos: a la APM (PRI-PVEM) se le descuentan 1,886 votos, y a Nueva Alianza, a pesar de que para Presidente su votación es muy reducida, inferior al 1%, se le descuentan 1,578. Alternativa Social, en cambio, recupera 1,836 votos.

Como ya expusimos, los resultados sí implican tendencia y ésta no es casual. De los 5 partidos, hay tres a los que en el Recuento se les descuentan votos, uno que ni gana ni pierde y otro que recupera una buena cantidad (a Alternativa, que tuvo pocos representantes, también la habían perjudicado). Si bien esto no puede inferirse desde aquí, *el significado político de esta orientación pareciera claro.*

De proyectarse este resultado al conjunto de la elección, el resultado llevaría al cierre de la diferencia entre los dos punteros a cerca de la tercera parte. Este resultado confirma la tendencia que planteamos en el trabajo anterior, y que el IFE parece haberse empeñado en ocultar. (Véase H. Almada: *“Qué Pasó con los Paquetes que se Abrieron”*).

Si bien se trata ya de dos ejercicios con resultado similar (la apertura de los paquetes el 5 y 6 de julio, y éste), y el resultado de la elección al nivel estatal no aparece como determinante en la modificación o no de la votación en las casillas,⁷ *esta tendencia no puede sin embargo proyectarse*, tanto porque nuevamente no se trata de una muestra estadística, como porque parte de la alteración aparece en buena medida concentrada, y no es posible determinar si en una nueva apertura aparecerían más como éstas.

Es probable que un nuevo Conteo ratificara esta tendencia, y confirmara a Calderón como vencedor. Es posible también, aunque se ve poco probable, que llegara incluso a revertir el resultado, pues de alguna manera la moneda está en el aire. Es decir que, si bien este resultado no alimenta las aseveraciones optimistas de la Coalición, en el sentido de que ellos ganaron la elección, *sí impacta el resultado* –contra lo que ha planteado Acción Nacional–. Y como hemos mostrado con amplitud, sí muestra tendencia, e introduce en ese sentido toda una nueva serie de cuestionamientos a la elección.

Y viene a subrayar la importancia del planteamiento del Comité Conciudadano, de Alianza Cívica y de cientos de organizaciones más, en el sentido de solicitar al Tribunal que agote todos los recursos legales que tenga a su alcance, –incluyendo la posibilidad de nuevos Conteos o de ejercicios muestrales–, para dar certeza al resultado de la elección.

No hay que olvidar que este resultado se encuentra además cuestionado por las denuncias en el sentido de que paquetes electorales, e incluso sobres de votos, fueron encontrados abiertos antes del Recuento. Y por la denuncia, también, sobre la existencia de votos de más y de menos en los paquetes, a las que, como señalamos en el inciso b. de la presentación de este trabajo, deberá responder satisfactoriamente el Tribunal.

⁷ Como mostramos arriba, en este recuento al PAN se le descuentan votos (tenía de más) tanto en entidades donde había ganado como donde había perdido. La Coalición, por otra parte, recupera votos o se le descuentan, también indistintamente, tanto en estados donde había ganado como donde había perdido.

Aunque escapa a este análisis, otro elemento significativo pareciera ser que el DF es (junto con Oaxaca, donde no se abrieron paquetes) la entidad del país *en donde el PANAL tuvo menos representantes de casilla*: 8% mientras en todas las demás entidades supera el 30%.